

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

C.R.A. RIBERA DE DUERO

HERRERA



ACTIVIDAD	DÍA	HORARIO	LUGAR	EIDADES	PLAZAS	PRECIO ANUAL	
						Socios AMPA	No Socios
ACTIVIDAD ARTISTICA TEATRO	L	18-19 H	Casa de Cultura	1º infantil a 6º primaria	Min. 8	122 €	130 €
TAEKWONDO	M	17-18 H	Casa de Cultura	1º a 3º infantil	Min. 7	122 €	130 €
	M	18-19 H	Casa de Cultura	1º a 6º primaria	Min. 7	122 €	130 €

Inscripciones: Hasta el 20 de septiembre, presentando la inscripción cumplimentada y firmada, junto con el justificante del abono de la actividad, por correo electrónico al email actividades@ocio-sport.com con copia al AMPA: 47A10167@educa.jcyl.es. o WhatsApp al 983 248 444, **OCIO-SPORT** confirmará la recepción del mail para garantizar la inscripción.

- Excepcionalmente, para la actividad de Teatro no se realizará el ingreso hasta que OCIO-SPORT confirme la actividad por mail por llegar al grupo mínimo, es entonces cuando se realizará el ingreso de la cuota para finalizar la inscripción y se enviará copia del justificante de la transferencia al email; actividades@ocio-sport.com

- Forma de Pago:** transferencia en, **LA CAIXA c/c nº ES34 2100 5736 1602 0005 3853** de OCIO-SPORT, **Imprescindible poner el nombre del niño, la actividad y HERRERA** Se podrá dividir en dos pagos: realizando el primer pago de 65€ no socios AMPA y 61 socios AMPA (con la inscripción) y el resto antes del 1 de diciembre de 2021.

- Plazas:** todas las actividades tendrán que cubrir un número mínimo de plazas como requisito para que se puedan realizar (pudiendo ajustar el precio y proponer la actividad si no llegamos al mínimo). También se limitará el número máximo de participantes (por orden de inscripción) para garantizar el funcionamiento óptimo de cada actividad. La intención siempre que las preinscripciones lo permitan es dividir a los alumnos por edades (en grupos), en este caso puede variar el horario media hora.

• **Calendario:** todas actividades darán comienzo siempre que las autoridades lo autoricen y cumpliendo con todas las medidas sanitarias recomendadas, el 1 de octubre de 2021 y finalizarán el 31 de mayo de 2022 y se regirán por el calendario del “curso escolar” para periodos vacacionales y festivo.

• **Información:** el material necesario para la actividad (kimonos, ...)., correrá a cargo de los participantes. La actividad de Taekwondo, para poder competir y examinarse, se necesita una licencia que abonará el alumno, siendo opcional si no se quiere competir. El monitor una vez comenzado la actividad les informará del coste de dicha licencia federativa. Todas las actividades cuentan con un seguro de responsabilidad civil Las normas que todos los participantes deben respetar se adjuntan a continuación. Para más información puede dirigirse a www.ocio-sport.com o a las oficinas de **OCIO-SPORT**, C/ Miguel de Unamuno, 1 (Covaresa), horario de lunes a jueves 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 19h, viernes de 8 a 15 h. tel. 983 24 84 44, mail info@ocio-sport.com.



COLEGIO RIBERA DE DUERO-HERRERA-FICHA DE INSCRIPCIÓN 21/22 (por cada actividad)

ACTIVIDAD.....HORARIO.....Participo en OCIO-SPORT con anterioridad: SI / NO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/ADNI

FECHA DE NACIMIENTO..... EDAD CURSOLETRA.....COLEGIO

NOMBRE Y APELLIDOS MADRE/PADRE/TUTOR/aDNI

DIRECCIÓN C.P.

TLF. MOVIL E-MAIL

DECLARA responsablemente que su hijo/a no asistirá al centro educativo ni a la actividad en caso de que tenga síntomas compatibles con el COVID-19, así como si se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19

Firma obligatoria: Madre, Padre o tutor

Ocio- Sport en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales LOPD y garantía de los derechos digitales, le informa que sus datos de carácter personal y de los alumnos quedan incorporados a un fichero titularidad de esta entidad cuya denominación es Clientes. La finalidad es la gestión, la prestación del servicio y la remisión de información de su interés. Las informaciones personales no serán cedidas bajo ningún concepto a ninguna tercera entidad. Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la propia ley dirigiéndose por escrito a Ocio-Sport C/Miguel de Unamuno, 1 – 47008 Valladolid, junto con una copia de su DNI



- No hay que olvidar que las actividades extraescolares son un complemento formativo, que son voluntarias y que intentan ayudar a los niños con propuestas para el ocio. Una persona obligada puede crear mal ambiente.
- Para la realización de las actividades es imprescindible estar matriculado y al corriente de pago, así como presentar la declaración responsable COVID.
- Las actividades deportivas que se realizan en el exterior, en caso de inclemencia meteorológica o de otra índole, siempre que sea posible y las condiciones sanitarias lo permitan, cambiarán el objetivo de la actividad por otro que se adapte al recinto que nos albergue durante esa circunstancia.
- Las actividades extraescolares, si fueran suspendidas por causas ajenas a la organización, no se recuperarán.
- Se debe respetar a la persona responsable de la actividad, como a los compañeros, el material y las instalaciones, además de tener buen comportamiento. De no ser así, se aplicará la normativa del régimen interior que tiene estipulado el centro.
- **No se permite la presencia de los padres**, en la ejecución de las actividades, si bien excepcionalmente pueden acudir al inicio de la actividad en los casos que sea necesario, para cambiar de ropa a los niños permaneciendo en las dependencias adecuadas (recintos, vestuarios, ...) solo el tiempo necesario para esta acción y solo cuando este autorizada. Por lo que no se podrá entrar ni permanecer en gradas, patios, clases....
- Se habilitará un punto de encuentro para cada actividad, tanto para la entrada como para la salida y se exigirá **puntualidad**, teniendo en cuenta que se pueden establecer horarios escalonados para evitar aglomeraciones.
- Las clases de una hora durarán 50 minutos, las de una hora y media 80 minutos y las de dos horas 110 minutos, con el fin de respetar las medidas covid impuestas.
- Los monitores velarán por que los participantes cumplan los protocolos establecidos (uso mascarilla obligatoria en todo momento, distanciamientos establecidos, minimizar uso vestuarios, ratios, acceso y salida controlada sin aglomeraciones...) en el protocolo de contingencia COVID impuesto por las autoridades competentes, pudiendo si no se respeta por parte de algún alumn@, aplicar la normativa del régimen interior que tiene estipulado el centro.
- Como norma básica no podrán asistir a las extraescolares el alumnado que tengan síntomas compatibles con el COVID-19, así como los que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- Los alumn@s utilizarán en la medida de lo posible siempre el mismo espacio y dejarán su material en el mismo sitio.